

Diputado Rafael Silva pide aumento de presupuesto y personal para Casa Cuna en 2025

Posted on 29 de octubre de 2024 by Diario Humano



Ante el incremento de niños y adolescentes en Casa Cuna, el diputado Silva pide recursos para contratar personal capacitado en salud mental y discapacidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-El diputado Rafael Silva Leal, se pronunció para que se le solicite al Gobierno del Estado que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025, se destine un mayor presupuesto para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California Sur (SEDIF BCS), específicamente para la Casa Cuna - Casa Hogar; del mismo modo, para que en 2025 sean contratados específicamente 18 personas cuidadoras más, para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales de psiquiatría, discapacidades, síndrome de Down y otras.

En consecuencia, el legislador puntualizó que dado el aumento de niñas, niños y adolescentes en la Casa Cuna- Casa Hogar del SEDIF BCS, de los cuales el 78.75% de la población mencionada se encuentra en situación de desinstitucionalización (el mayor tiempo de medida de protección durante la situación jurídica), y toda vez que, al día de hoy se cuentan con 52 cuidadores, “es necesario por normatividad contar con, por lo menos 90 cuidadores, proporcional al número de población en resguardo actual, requiriéndose 18 cuidadores más para la atención especializada”, afirmó.

Añadió que, lo anterior atenderá también a lo que estipula la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 110, donde establece que: “...se debe de contar con por lo menos, una persona de atención por cada cuatro niños o niñas menores de un año, y una persona de atención por cada ocho mayores de esa edad”.

El legislador precisó que, lo expuesto deriva de que el 50% de la población atendida en Casa Cuna - Casa Hogar, presenta alteraciones significativas en el sistema nervioso central, así como indicadores de riesgo, lo que posteriormente deriva en problemas graves de conducta, dificultades en el apego, deterioro cognitivo, así como daños a la salud mental y física, entre otros, es que se requiere de la atención personalizada de profesionales en la materia.